

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**

**CONSEJO SUPERIOR**

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO  
AÑO 2019**

**Personas miembros del Consejo Superior que diligenciaron la evaluación:**

Superior Provincial	P. Arnoldo Acosta Benjumea
Gobierno Provincial	P. Carlos Mauricio Agudelo
	P. Hernando Maya Restrepo
	P. Héctor Aníbal Gil
Representante Directivos Académicos	Ancízar Vargas León
Representante del señor Arzobispo de Medellín	P. Jorge José Luis Sánchez
Representante de los Docentes	Elías Alexander Vallejo
Representante de los Graduados	Alberto Vargas Cárdenas
Representante de los estudiantes	Renunció
Representante del Sector Productivo	Olga Cecilia Posada

**Miembro con voz y sin voto:**

Rector General	P. Carlos Enrique Cardona Q.
Secretario General	Francisco Javier Acosta Gómez

De conformidad con el artículo vigésimo octavo, literal B, numeral 5, del Acuerdo Superior 03 del 13 de agosto de 2019, Código de Buen Gobierno y Transparencia, es deber del Consejo Superior:

*“Realizar al menos una vez al año, y preferiblemente en la última sesión, procesos de evaluación frente a su desempeño en la anualidad, procedimientos, toma de decisiones, eficacia del Consejo Superior, cualificación y necesidades de formación, desempeño satisfactorio como órgano de gobierno, evaluación de la gestión rectoral y propuestas de mejoramiento y correctivos; responsabilidad que se asigna a la Secretaría General.”*

La evaluación fue realizada por vía email y personalmente por los miembros del Consejo Superior y se formalizó en la sesión ordinaria del día 9 de diciembre de 2019, según consta en el Acta 07.

Se midió el desempeño con la siguiente escala:

- 0 Sin conocimiento**
- 1 Insuficiente**
- 2 Deficiente**
- 3 Regular**
- 4 Bueno**
- 5 Excelente**

A continuación, se destacan las asignaciones evaluativas dadas por cada uno de los miembros y la ponderación del aspecto.

1. Desempeño como miembro del Consejo Superior:

(Tenga en cuenta la asistencia a las reuniones programadas, compromiso con las decisiones, lectura previa de los documentos sometidos a análisis y decisión, participación en las sesiones, aportes significativos, entre otros).

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Padre Hernando Maya Restrepo	4	Cuatro, porque alguna vez no leí completamente los documentos propuestos.
Ancízar Vargas León	5	
Alberto Vargas Cárdenas	4	
Elías Alexander Vallejo Montoya	5	
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	4	<p>Mi participación caracterizada por la puntualidad en todas las reuniones, dada la importancia de este órgano de gobierno Institucional, así como mi concurrencia en la toma de decisiones guardó coherencia con los temas tratados, la seriedad, respeto y confidencialidad.</p> <p>Sobre la lectura de los documentos, a veces fue difícil lograrlo en su totalidad, en la medida del poco tiempo para hacerlo, no obstante, mis aportes tuvieron alto grado de responsabilidad y probidad pensando siempre en el beneficio Institucional.</p>
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	4	
Olga Cecilia Posada Arango	4	
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	4	
Padre Héctor Aníbal Gil	4	
Francisco Javier Acosta Gómez	5	
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	3	Debo ser más conciente de las lecturas previas al Consejo Superior
Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	4	Este año con el cambio para el segundo martes de la reunión he tenido limitado el tiempo de participación, pues coincide con la reunión del arciprestazgo que como

		arcipreste debo organizar y presidir y no la puedo cambiar porque es con el obispo y el vicario
<b>PONDERADO TOTAL</b>	<b>4.16</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Se recomienda lectura previa, conciente, reflexiva de los documentos allegados previamente para análisis con el fin de tener una participación significativa en las decisiones del Consejo Superior.</b>	

2. Frente a los procedimientos adoptados para las sesiones del Consejo Superior (convocatoria, entrega de información, orden del día, desarrollo de las sesiones, realización y aprobación de actas, tomas de decisiones, compromisos asumidos, duración de las sesiones, periodicidad, seguimiento, notificación de las decisiones a la comunidad universitaria).

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Padre Hernando Maya Restrepo	4	En algunas sesiones se desviaron las discusiones a otros campos. Alguno de los miembros del consejo tomó en forma personal la discusión en contra de la Vicerrectora Administrativa
Ancízar Vargas León	4	Si se me permite, la evaluación estaría entre 4 y 5. Los aspectos a mejorar para el Consejo Superior en este aspecto responden a inconformidades manifestados por algunos miembros en torno a la entrega de informes con la debida antelación y de una manera más clara, por ejemplo, lo relacionado con lo financiero. Asimismo las sesiones pueden ser más ejecutivas (cortas) y la periodicidad es recomendable volver a la anterior, que era mensual.
Alberto Vargas Cárdenas	4	
Elías Alexander Vallejo Montoya	5	
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	4	Los procedimientos adoptados para las sesiones del consejo superior estuvieron en correspondencia con el carácter del mismo por su

		organización, convocatoria, agenda, desarrollo de las sesiones. El cumplimiento de los compromisos asumidos y demás formalidades. En cuanto a la notificación de algunas decisiones a la comunidad universitaria, sería muy importante hacerlo de una manera más pedagógica y cercana, reflejando constantemente nuestro carisma amigoniano.
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	4	
Olga Cecilia Posada Arango	4	
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	4	
Padre Héctor Aníbal Gil	4	Presentación a tiempo actas, presupuestos, compromisos
Francisco Javier Acosta Gómez	3	Se debe mejorar la convocatoria con suficiente tiempo y entrega de la información anexa para lectura previa de los consejeros
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	4	Es oportuna la sesión pero debe ser más concreto el mismo y no alargarlo
Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	4	Me parece que la estructura que tiene permite una muy buena participación y buen cumplimiento de las funciones.
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>	<b>4</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Se recomienda que la citación y los documentos de análisis sean allegados a los consejeros previamente con el fin de que puedan analizar con tiempo y la rigidez conceptual que amerita los aspectos que deban considerarse. De igual manera, que las discusiones en el consejo Superior se centren en aspectos propios de la sesión y no se desvíen en otros que puedan dilatar el objeto de la misma. Las actas también deben allegarse con tiempo a los consejeros para su revisión y consideraciones.</b>	

3. Frente al conocimiento que tiene en relación con la institución: misión, visión, estatuto general, Código de Buen Gobierno, proyecto educativo institucional, constitución apostólica Ex corde Ecclesiae, plan de desarrollo, plan de acción institucional, ley 30 de 1992, reglamentos internos, lineamientos de acreditación, lineamientos de creación de programas y renovación de registros calificados, aspectos financieros de la institución, políticas frente a funciones sustantivas, habeas data, entre otros.

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Padre Hernando Maya Restrepo	4	Referente a los lineamientos de acreditación, creación de programas he tenido deficiencias, no los conozco a fondo.
Ancízar Vargas León	5	Es una buena evaluación, sin embargo, es importante que la Universidad considere los estudios de futuro en el largo plazo, más allá de los 10 años. Algo similar a lo que hace la Gobernación de Antioquia, con el proyecto "Antioquia 2050"
Alberto Vargas Cárdenas	4	Se requiere iniciar unas capacitaciones en temas de este numeral, para mayor profundización
Elías Alexander Vallejo Montoya	5	
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	5	Quienes conforman el Consejo Superior, deben caracterizarse por el conocimiento que tienen de la Institución, considerando todo su direccionamiento estratégico, su acervo académico, financiero, reglamentario y estatutario de orden interno y legal, así como sus políticas en funciones sustantivas y demás consideraciones propias de la educación superior de calidad, que dan razón del impacto en las comunidades. Con nota de excelencia, el consejo en pleno se distinguió por el conocimiento de la Universidad en sus diversos aspectos.
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	3	
Olga Cecilia Posada Arango	3	
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	2	
Padre Héctor Aníbal Gil	4	Será una tarea constante el mayor conocimiento y apropiación de la universidad

Francisco Javier Acosta Gómez	5	Es mi deber el conocimiento y aplicación
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	5	Es de estar a tono con estas herramientas
Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	4	La experiencia en la Universidad por 3 periodos me lo ha permitido
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>	<b>4.08</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Se recomienda que los miembros del Consejo Superior tengan una formación permanente y siempre actual sobre los temas legales sobre la educación superior. Se propone que en cada sesión se destine un espacio de 20 minutos, para de manera ejecutiva conocer estos aspectos y los que permean el desarrollo institucional, invitando a las Unidades que correspondan.</b>	

4. Frente a la participación del Rector General en el Consejo Superior, la información que éste entrega frente a la marcha institucional, frente al informe de gestión realizado ante este Órgano de Gobierno, el cumplimiento que realiza de los reglamentos, proposiciones y directrices que realiza el Consejo Superior, compromiso con la institución, entre otros aspectos.

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Padre Hernando Maya Restrepo	5	No tengo observaciones al respecto
Ancízar Vargas León	5	
Alberto Vargas Cárdenas	4	
Elías Alexander Vallejo Montoya	5	
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	5	Los informes han sido muy completos y han guardado relación con los requerimientos de este órgano de gobierno, específicamente en todas las directrices que emanan del mismo, pensando siempre en grande, con fuerza en las ideas de mejoramiento y transformación propositiva y proyectiva que encarnan la visión institucional.
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	4	
Olga Cecilia Posada Arango	5	
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	5	
Padre Héctor Aníbal Gil	4	Hay avances grandes en la apropiación

Francisco Javier Acosta Gómez	4	Debe ser más descriptiva en los informes: indicar los casos tal como son y endilgar responsabilidades a quien corresponda
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	4	Se debe ser claro frente a la gestión y quien tiene que reportar al Consejo Superior.
Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	5	
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>	<b>4.58</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Se valora en el Rector General la apropiación gradual que va teniendo frente a la Universidad, el desarrollo de su gestión y se invita a la consolidación anual en su informe de rendición de cuentas frente a los desarrollos de la Universidad en el marco del proyecto educativo, cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, cumplimiento de las metas del plan de acción, la evaluación constante frente a estas metas, para reorientar las metas cuando sea indispensable en razón de ésta evaluación.</b>	

5. Frente a la eficacia de las decisiones del Consejo Superior (se observa cumplimiento, legitimidad y responsabilidad frente a las mismas, direccionamiento estratégico de la institución.

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Padre Hernando Maya Restrepo	3	Algunas decisiones se quedaron sin cumplir, en el aire.
Ancízar Vargas León	5	
Alberto Vargas Cárdenas	4	
Elías Alexander Vallejo Montoya	4	
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	4	Todas las decisiones han guardado legitimidad y responsabilidad en correlato con el direccionamiento estratégico de la institución. Se han comunicado cumplidamente guardando orden, veracidad y pulcritud, pero se podría mejorar la forma de comunicarlas de una manera más pedagógica, mucho más cercana y amigable.
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	4	
Olga Cecilia Posada Arango	4	

Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	5	
Padre Héctor Aníbal Gil	4	Hay avances grandes en la apropiación
Francisco Javier Acosta Gómez	4	Debemos ser más consistentes en las decisiones y saber responderlas
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	4	Debe darse la claridad, mantener el alto en la sesión para que se tenga más apropiación de los consejeros y sean propositivos.
Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	5	
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>	<b>4.16</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>A pesar de que alguien indica que hay decisiones que quedaron en el aire, no se indica con claridad a cuáles se refiere. Otros destacan que sí hay cumplimiento de las propias decisiones y políticas. Frente a ello, se recomienda apropiación y consistencia en las decisiones.</b>	

6. Frente al conocimiento que tiene el Consejo Superior de la institución, su proyección, desarrollo y necesidades de mejora.

<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Padre Hernando Maya Restrepo	5	No es propiamente necesidad de mejora, es mejor: crecimiento y preocupación por el progreso de la Universidad.
Ancízar Vargas León	5	En su conformación, los miembros del Consejo han sido personas muy comprometidas con la Institución. De todos modos, hay aspectos que se pueden mejorar y proyectar.
Alberto Vargas Cárdenas	4	
Elías Alexander Vallejo Montoya	4	
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	3	Hay sentido de pertenencia y el querer aportar, pero a la vez, hay desconocimiento de algunos procesos académicos, administrativos y de gestión en general. Motivo por el cual es posible plantear oportunidades para



		prepararse y conocer todos los procesos, planes de desarrollo de las facultades y programas, el Proyecto Educativo Institucional, los proyectos educativos de las facultades y de los programas con sus proyecciones y desarrollos, convirtiéndolos en tema de agenda en las sesiones.
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	4	
Olga Cecilia Posada Arango	4	
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	4	
Padre Héctor Aníbal Gil	4	Hay avances grandes en la apropiación
Francisco Javier Acosta Gómez	3	Falta más conocimiento y compromiso de algunos miembros frente al desarrollo de la institución, proyección y desarrollo no debe limitarse sólo a la participación en una sesión, sino comprometerse con su seguimiento y conocimiento
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	4	Deben cada vez más los consejeros CONOCER la dinámica del día a día
Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	4	Es conveniente suministrar más información que nos permitan mayor conocimiento de la institución que nos permita evidenciar con mayor claridad su desarrollo y mejoramiento
<b>PONDERACIÓN TOTAL</b>	<b>4</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>La participación de los miembros del Consejo Superior en la vida institucional, parte del conocimiento de la Universidad, de la interacción con sus dinámicas. Es recomendable que los miembros del Consejo Superior, no reduzcan su función solo a lo que corresponde a las sesiones, sino también en lo que tiene que ver con el acompañamiento y seguimiento a las dinámicas y procesos internos.</b>	

7. Para el mejoramiento de la gestión del Consejo Superior. ¿Qué recomendaciones haría (procedimientos, duración de las sesiones, periodicidad, cualificación permanente, interlocución con la comunidad educativa, efectividad de las decisiones, lugares donde

debe sesionar, participación de los miembros, participación en eventos institucionales, regionales, nacionales e internacionales, entre otros?

NOMBRE	OBSERVACIÓN
Padre Hernando Maya Restrepo	Propongo tener al comienzo del año un retiro espiritual de todos los miembros del Consejo, ojalá fuera al menos 3 días.
Ancízar Vargas León	De acuerdo con lo que expresa el punto y va en sintonía con lo expuesto en ítems anteriores.
Alberto Vargas Cárdenas	Una mayor periodicidad en las sesiones.
Elías Alexander Vallejo Montoya	Considero importante que la comunidad educativa tenga presente cuales son las funciones no solo del consejo superior sino de todas las instancias de Gobierno Institucional, pues a veces se es creído por algunos miembros de la comunidad educativa que las personas que representan los intereses de la institución en algún cuerpo colegiado pueden solucionar problemas de carácter personal, considero entonces que se debe dar más divulgación a lo que cada instancia de Gobierno representa y debe hacer para conocimiento general.
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es importante que el Consejo Superior también pueda sesionar en los centros regionales con la finalidad de atender las necesidades particulares que tienen.</li> <li>2. La periodicidad en la cual viene sesionando está bien.</li> <li>3. El Consejo debe Adoptar mecanismos para la publicación de las decisiones, haciéndolo de manera mucho más pedagógica.</li> <li>4. Implementar estrategias para visibilizar el consejo en los diferentes eventos, así como en la comunidad institucional y a los docentes para estimular su participación.</li> <li>5. Hace falta que los representantes generen más canales de comunicación a fin de llevar las necesidades al consejo, que sean proactivos, que propongan iniciativas de los docentes y estudiantes</li> </ol>
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	Por el momento no tengo elementos para aportar
Olga Cecilia Posada Arango	Hasta el momento me han parecido muy bien enfocadas y bien definidas, lo único es que considero que se puede hacer un mejor manejo del tiempo para que las sesiones puedan terminar en menos tiempo
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	Se recomienda enviar con anticipación todos los documentos que serán estudiados en el Consejo Superior.
Padre Héctor Aníbal Gil	En la medida de lo posible programaciones o agendas que estén de acuerdo a horarios, claridad y proporcionalidad
Francisco Javier Acosta Gómez	Vinculación del Consejo Superior en el desarrollo institucional. Sesiones más largas para mejor análisis, mejorar periodicidad en cuanto sea necesario.
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser más concretos en las sesiones.</li> <li>- Más apropiación y propositivos.</li> <li>- Capacitación con temas concretos respecto a normatividad externa y del MEN</li> </ul>

Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	Los procedimientos son adecuados a las necesidades, pienso que con mayor periodicidad alcanzamos mayor conocimiento de los procesos de la Universidad. Sería oportuno la cualificación. Es bueno sesionar conociendo las sedes se logra mayor conocimiento de la Universidad.
<b>OBERVACIONES</b>	<b>De lo dicho se destaca la necesidad de comunicar a la comunidad sobre las responsabilidades propias del Consejo Superior, el rol que le corresponde en el direccionamiento institucional, desde los intereses mismos de la Universidad y las decisiones que impactan en su desarrollo, mejor conocimiento de los consejeros en aspectos institucionales y de ley, temas congruentes con las competencias del Consejo Superior, flexibilidad frente a la duración de las sesiones, lugares de reunión, periodicidad de las mismas, entre otros.</b>

8. Frente a las necesidades de formación, ¿Cuáles considera usted que son los temas en que debe orientarse la misma para los miembros del Consejo Superior?

<b>NOMBRE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Padre Hernando Maya Restrepo	Mejor conocimiento de lo que es una Universidad Católica= conocer, estudiar la constitución apostólica Ex Corde Ecclesiae.
Ancízar Vargas León	Es de vital importancia la formación de los integrantes del Consejo Superior en el mejor nivel posible. Dadas sus responsabilidades, se puede reforzar la formación en temas de educación superior y aspectos legales (como el Diplomado que se realiza sobre el tema en la actualidad), en planeación, análisis financiero, sensibilización investigativa, comunicación estratégica y cuarta revolución (nuevas tecnologías), entre otros. Es decir, se puede diseñar un plan al respecto y con gusto puedo aportar varios diseños, con el apoyo de diferentes unidades y de las facultades.
Alberto Vargas Cárdenas	Las temáticas relacionadas con educación superior, legislación, conversatorios con expertos en temas de calidad, permanencia, desarrollo tecnológico, innovación, internacionalización, entre otros.
Elías Alexander Vallejo Montoya	Considero importante capacitación sobre las normas leyes, decretos vigentes en todo lo que tiene que ver con la educación superior, sistemas de calidad, de acreditación, de aprobación de programas etc., que hoy se evidencias en el país.
Padre Sandro Aníbal Castaño Suarez	Todos los miembros del consejo superior deben empoderarse más sobre lo que es y significa la educación superior en el marco de la educación 4.0. En este sentido se sugiere capacitación entre otros, en los siguientes ejes temáticos:  - El Proyecto Educativo Institucional y sus reglamentos.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El código del buen gobierno y su impacto en la comunidad universitaria</li> <li>- El tema de evaluación en educación superior y sus consecuencias en la promoción de profesionales de alta calidad y análisis de su eficiencia</li> <li>- Las tendencias actuales de la educación superior y las apuestas de la Universidad Católica Luis Amigó.</li> <li>- La investigación como eje central de la calidad universitaria reflejada en los docentes y estudiantes</li> </ul>
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	Por ahora no tengo elementos para aportar
Olga Cecilia Posada Arango	Pienso en lo personal que debemos auto capacitarnos más y estar más atentos a los cambios permanentes que debe enfrentar la universidad y de cuando en vez que una sesión sea como de retroalimentación, no sólo de las necesidades de la universidad si no de conocimiento y de empoderamiento por cada uno de nosotros
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	Formación en normativa educativa
Padre Héctor Aníbal Gil	Elaborar en conceso
Francisco Javier Acosta Gómez	Toda la legislación externa en educación superior, acreditación, PEI, plan de desarrollo y demás reglamentos internos
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	Normatividad vigente
Padre Jorge José Luis Sánchez Gallego	Identidad Amigoniana, desafíos educativos en la cuarta revolución, desafíos para la educación católica y misión en el mundo actual
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>Se reitera la necesidad de formación de los miembros del Consejo Superior en aspectos ya enunciados. Recomendaría que fueran incluidos como beneficiarios de capacitación institucional, que se ofrezca internamente o de manera externa, con el fin de mejorar sus competencias para el buen gobierno institucional.</b>

La ponderación total de la evaluación es 4.16, frente al desempeño del Consejo Superior en el año 2019.

Procesado por  
FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ  
Secretario General